



AYUNTAMIENTO
DE
LOS BARRIOS
(Cádiz)

Secretaría General
Rfa.: JRS/JHF/PMGL

EDICTO

En uso de las facultades conferidas a esta Alcaldía-Presidencia por el Art. 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; mediante Decreto nº 1775, de fecha 1 de agosto de 2.017, se ha convocado sesión extraordinaria y urgente del Ayuntamiento Pleno, a celebrar el próximo **viernes, día 4 de agosto, a las 10:30 horas**, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, y con el fin de resolver los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**:

Punto Primero.- Ratificación de la urgencia de la convocatoria.

Punto Segundo.- Expediente Solicitud de Adhesión al Compartimento Fondo de Ordenación 2018, del Fondo de Financiación a Entidades Locales y Modificación Plan de Ajuste.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme lo dispuesto en el art. 81.1 d) del ROF; Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, y Ley 1/2014, de Transparencia Pública de Andalucía.

Los Barrios a 2 de agosto de 2.017
EL ALCALDE
Fdo.: D. Jorge Romero Salazar

Código Seguro De Verificación:	y07S08GWAjDQdAmvAiKftw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	02/08/2017 12:59:36	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/y07S08GWAjDQdAmvAiKftw==			